



I. Municipalidad
de Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 001890

Quintero 13 MAYO 2015

VISTOS:

Solicitud de Caducidad de fecha 22/04/2015 de la Patente Comercial Provisoria, perteneciente a **MARIA TERESA OLIVAREZ LOPEZ**.

El Informe N° 416/15 de fecha 23 de Abril de 2015 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente Comercial Provisoria, con giro de Estudio Fotográfico y Venta de Artículos de Computación, local ubicado en calle Estrella de Chile N° 193 local 6, Quintero, la cual se encuentra a nombre de **MARIA TERESA OLIVARES LOPEZ**, R.U.T N° [REDACTED] por cierre de local.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaria Municipal
3. Interesado
4. Patentes Comerciales
MCP/YGS/MIVP/MBVP/atg



Inspectores
Municipales

INFORME Nº 416/15

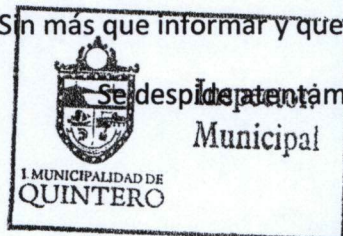
QUINTERO, JUEVES 23 DE ABRIL DEL 2015

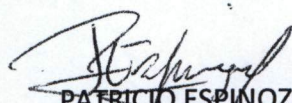
DE: INSPECTORES MUNICIPAL

A: BEATRIZ VERDEJO PEÑA
ENCARGADA DE PATENTES COMERCIALES


Junto con saludarle, y según lo solicitado por el Departamento de Patentes Comerciales, concurrimos donde la contribuyente MARIA TERESA OLIVARES LOPEZ ubicado en Estrella de Chile 193 local 6 en la comuna de Quintero con el giro de estudio fotográfico y venta de artículos de computación, en donde nos percatamos en terreno que en estos momentos funciona un local de comida rápida a nombre de la contribuyente SILVANA ULLOA CALDERON.

Sin más que informar y quedando a su disposición




PATRICIO ESPINOZA
INSPECTOR MUNICIPAL


PAMELA DONOSO
INSPECTORA MUNICIPAL


BEATRIZ VERDEJO PEÑA
ENCARGADA DE PATENTES COMERCIALES

Distribución

- 1- Patentes
- 2- Archivos
- 3- MIPV/BVP/MAV.